

SISTEMA Y DISCURSO EN LAS FORMAS VERBALES DEL PASADO

MARI LUZ GUTIÉRREZ ARAUS

INTRODUCCIÓN

El análisis del tiempo en la lengua y en el discurso ha fascinado a los lingüistas desde hace decenios. En cierto sentido una parte de la historia de la gramática y de la lingüística podría seguirse con la huella de los estudios de los tiempos verbales, pero los problemas planteados por el tiempo verbal son de una notable complejidad y se hallan lejos de estar resueltos. Uno de los motivos de tal interés es la relación particular que la lengua manifiesta con respecto al tiempo¹. Primero, permite expresar el tiempo, o sea, situar los acontecimientos. Segundo, el discurso permite poner en relación acontecimientos y entre el conjunto de las relaciones posibles entre los acontecimientos, existen numerosas relaciones temporales. Tercero, las relaciones temporales son objeto de un aprendizaje complejo de una lengua a otra, aprendizaje que permite el uso apropiado de los tiempos verbales (conjugación, elección de modo, reglas de concordancia de tiempos, etc.) y al que se une una problemática textual: ¿cómo utilizar de manera apropiada los tiempos verbales en los relatos y en las descripciones, por ejemplo? Pero si la lengua manifiesta el tiempo en su morfología y en su sintaxis, es en el plano del discurso donde las relaciones se desarrollan.

No sólo en la lengua, sino también en la lingüística, todo es fundamentalmente oposición. Es bien sabido que una palabra por sí misma, no significa nada, sino que es por oposición, por vecindad o por diferenciación

¹ Cf. J. Moeschler 1996.

con otras como existe, al igual que un sonido con otro sonido y así todo. Entre las oposiciones más fructíferas en la lingüística se cuenta la oposición entre sistema y uso, dos conceptos que sólo tienen valor si se distinguen claramente entre ellos, pero que se pueden distinguir sólo si se les relaciona entre sí. En particular, cómo se comprende (o describe, o motiva) el uso de una forma nos dará, idealmente, la base para la caracterización estructural de ésta como parte de un sistema. La integración de estos dos aspectos no resulta fácil.

Mientras en el siglo XIX la lingüística se preocupó, sobre todo, por la historia y en gran parte del siglo XX se ha interesado por la estructura, es innegable que, desde hace varios decenios y en la actualidad, ya pisándonos los talones el siglo XXI, interesan la función y el uso. Benveniste dejó muy clara la distinción entre el sistema lingüístico en sí mismo, el código, y el ejercicio del sistema en la situación del discurso, al que define como toda enunciación que supone un hablante y un oyente y en el primero la intención de influir en el otro de alguna manera. No podemos esperar comprender el lenguaje si no comprendemos el discurso y no podemos esperar comprender el discurso si no tenemos en cuenta el objetivo de la comunicación y si no intentamos saber cómo el contexto de un enunciado afecta a lo que se dice².

Este componente discursivo, enunciativo, pragmático, según las terminologías y las perspectivas descriptivas, es muy importante en un tema como el que será objeto de análisis en este trabajo, y es preciso señalar con G. Brown y G. Yule (1993, pág. 46) que ocuparse del discurso implica ciertamente «hacer sintaxis y semántica», pero consiste básicamente en «hacer pragmática». La conexión resulta clara si aceptamos la definición de Morris (1938, pág. 6) «la pragmática estudia las relaciones de los signos con sus intérpretes». Efectivamente, en el análisis del discurso, como en la pragmática, el objetivo es describir lo que hace la gente cuando usa el lenguaje y explicar los rasgos lingüísticos del discurso como los medios empleados en esa actividad.

La casi totalidad de las semánticas recientes funciona sobre el esquema de una teoría que articula dos componentes: uno propiamente lingüístico, cuya tarea es representar el significado explícito de los enunciados de la lengua y el otro, que se puede calificar de extralingüístico, se encarga de describir las significaciones lingüísticas implícitas que se manifiestan fuera

² Cf. P. F. Stawson 1970, pág. 32.

del enunciado en el momento de la comunicación. Esta concepción establece una distinción clara entre, por un lado, la lengua como sistema de signos y, por otro, la lengua como instrumento de comunicación. Esta oposición fundamental de puntos de vista recubre, según A. Berrendonner (1981, pág. 11) la más específica que cada uno establece entre significaciones explícitas y significaciones implícitas:

a) lo explícito es el dominio de los significados de la lengua, marcados en el enunciado por ser asociados a ciertos significantes mediante las reglas estructurales del código verbal.

b) lo implícito, al contrario, son todas las significaciones ocasionales que se manifiestan en cada suceso de enunciación, al encontrarse una ocurrencia de enunciado con las condiciones contextuales, interpersonales, etc. de su enunciación, encuentro regido por reglas que hacen las veces de modo de empleo de los enunciados.

Esta hipótesis teórica de los dos órdenes del sentido, los significados explícitos y los implícitos, apenas ha sido discutida, aunque presenta puntos débiles de los que no vamos a ocuparnos ahora.

Nuestro trabajo trata de integrar una concepción restrictiva de la lengua como código, como sistema de signos con función representacional, en una visión más extensa en que se incluya la actividad discursiva, la enunciación, como proceso global de comunicación. Creemos que está ya claramente superado un enfoque de la lingüística anclado en el código, al que deben remitirse todos los hechos del habla, es decir, el que defiende los postulados inmanentistas que se empeñan en estudiar la lengua en sí misma y por ella misma, descartando radicalmente lo extralingüístico. Sin embargo, parece necesario plantear una serie de interrogantes sobre el mecanismo de conversión del código en discurso.

Dentro de una crítica al esquema tradicional de la comunicación, las tendencias actuales de la lingüística enfatizan el hecho de que «decir» es al mismo tiempo «hacer» y, cualquiera que sea la ambigüedad de estos términos, asimilar el lenguaje a una «práctica», una «praxis», una «producción», un «trabajo». No cabe duda de que, hoy en día, la actitud más rentable en lingüística no es el ascetismo heroico, sino una audaz apertura a las disciplinas emparentadas³. Al crecer el conocimiento de la sintaxis, fonología y semántica de varias lenguas, se ha puesto de manifiesto que algunos fenómenos específicos sólo podían ser descritos de una manera natural recu-

³ Cf. C. Kerbrat-Orecchioni 1997, prólogo, págs. 9-15.

rriendo a conceptos contextuales. Asimismo resulta evidente que la pragmática no es un nivel más de la descripción lingüística, comparable a la sintaxis o a la semántica, ni una disciplina global que abarca todos los niveles y los supera, sino que es, como apunta Escandell⁴, una perspectiva diferente desde la que se pueden contemplar los fenómenos, una perspectiva que parte de los datos ofrecidos por la gramática y toma luego en consideración los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje. No pretende, en consecuencia, invadir el terreno de la investigación gramatical, sino completarlo, es decir que resulta compatible con una descripción formal del sistema lingüístico. Levinson propone como uno de los puntos que son objeto de estudio de la pragmática aquéllos aspectos de la relación entre el lenguaje y el contexto que se muestran pertinentes a la hora de redactar una gramática, como la deixis o la presuposición y otros de la estructura del discurso, los cuales, como trataremos de presentar, son fundamentales en las formas verbales.

Queremos situar, por consiguiente, el presente trabajo en la intersección del campo gramatical y el pragmático, como una descripción de las interrelaciones que se establecen entre el discurso y el sistema, no en balde nuestro objeto de estudio es el verbo, un campo especialmente marcado por la presencia del enunciador, como sucede con todos los deícticos, que son categorías lingüísticas al servicio del discurso. Precisamente entre los pioneros de la lingüística de la enunciación están grandes estudiosos del verbo, como Benveniste o Guillaume, que pretendieron identificar y descubrir las huellas del acto (la enunciación) en el producto (el enunciado).

Todas las lenguas tienen formas especiales para codificar diferentes elementos que dependen del contexto, de la situación comunicativa, los deícticos, entre los que se hallan los morfemas de tiempo de la flexión verbal. Las circunstancias de tiempo son factores extralingüísticos que configuran el acto comunicativo y de los que depende de modo decisivo la interpretación de un gran número de enunciados. Los deícticos deben considerarse no sólo como unidades de la lengua y del discurso, con el mismo derecho que cualquier otra unidad lingüística, sino ante todo como los que hacen posible la actividad dis-

⁴ Define Escandell la pragmática como «el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan el empleo de enunciados completos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas, y su interpretación por parte de los destinatarios». Cf. Escandell 1993, pág. 16.

cursiva misma. Ya Benveniste señaló que la enunciación puede definirse, en relación a la lengua, como un proceso de apropiación.

El hablante se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de hablante valiéndose de índices específicos (...) De la enunciación proviene la instauración de la categoría de presente y de la categoría de presente nace la categoría de tiempo. El presente es, con propiedad, la fuente del tiempo. Solamente el acto de la enunciación hace posible esta presencia en el mundo, ya que, si reflexionamos sobre ello, vemos que el hombre no dispone de ningún otro medio de vivir el «ahora» y de actualizarlo si no es realizándolo mediante la inserción del discurso en el mundo (1970, pág. 14).

Tanto las personas del discurso, como el momento y la situación de la enunciación dejan su huella en el enunciado y se manifiestan por las formas lingüísticas de persona, de lugar y de tiempo. El estudio de las formas verbales del pasado que se dan dentro del modo indicativo es el aspecto más relevante de la temporalidad verbal, ya que, como apunta Lyons (1980, pág. 612), en inglés y en la mayoría de las lenguas, y desde luego sí en las románicas, la distinción básica en el sistema del tiempo gramatical es la de pasado/no pasado. El futuro no es como el pasado desde el punto de vista de nuestra experiencia y conceptualización del tiempo. La futuridad nunca es un concepto puramente temporal, pues contiene por lo general un elemento de predicción o alguna noción modal afín. El llamado tiempo gramatical de futuro de las lenguas indoeuropeas es, en parte, modal y, de hecho, está integrado, en general, por un auxiliar modal.

En este trabajo intentamos analizar las correspondencias existentes entre ciertas unidades de contenido temporal dentro del sistema verbal del español, concretamente las cuatro formas del pasado de indicativo (*canté, cantaba, he cantado y había cantado*)⁵ con respecto a los procesos comunicativos y los diferentes tipos de discursos. Son tres los campos en que hemos hallado relaciones dignas de ser analizadas y en ellos se articula nuestra descripción:

1. Categorías verbales relacionadas con el discurso: temporalidad verbal y perspectiva discursiva.

⁵ No nos ocupamos aquí de la forma *hube cantado*, el llamado pretérito anterior, dado que es un hecho admitido que en la actualidad es una forma literaria que ha caído en desuso en el español hablado. Su significado de «anterioridad inmediata respecto a un momento anterior al origen» es marcada a veces por modificadores adverbiales de temporalidad inmediata como: *en cuanto, tan pronto como, nada más que, apenas, etc.*

2. Significados discursivos básicos de las unidades estudiadas, que se derivan de su situación en el sistema a través de las categorías verbales referidas, de su relación con el modo de acción de cada lexema verbal y de la intención del enunciador respecto a la función comunicativa que asigna a su discurso, sea de relevancia narrativa, descriptiva, etc.

3. Significados discursivos secundarios, que aparecen cuando el enunciador lleva a cabo una distorsión de los significados básicos mediante una serie de manipulaciones discursivas en las que adquiere un papel fundamental el contexto comunicativo.

I. CATEGORÍAS VERBALES RELACIONADAS CON EL DISCURSO

Nos interesa destacar aquí sólo dos de las tres categorías que, en nuestra opinión, caracterizan el subsistema verbal de las formas del pasado, dentro del modo indicativo, a saber, la temporalidad verbal, el aspecto verbal y la perspectiva discursiva, las dos que están especialmente implicadas en las relaciones sistema — discurso por los rasgos distintivos que presentaremos: la temporalidad y la perspectiva discursiva.

1.1. *La temporalidad verbal*

Ya hace muchos años que W. Bull (1960, pág. 62) ponía de relieve el hecho de que durante siglos se ha acostumbrado en las gramáticas a decir que el tiempo de un verbo nos indica «cuándo» ha ocurrido el suceso, mientras que resulta evidente que ninguna forma temporal localiza un suceso en el tiempo. Parece demostrado lo ineficaz de confundir tiempo real con tiempo verbal, lo cual es sumamente peligroso, habida cuenta de que el significado que conlleva el tiempo verbal está relacionado con otros signos dentro del sistema verbal y no coincide con lo designado, con la realidad a que hace referencia. Un maestro de la lingüística como Tesnière (1927) había adelantado varias décadas antes, en un poco conocido artículo dedicado a los tiempos del francés, la oposición existente entre los tiempos de la lógica (presente, pasado y futuro) y los de la gramática, en la que sólo propone un sistema de presente y un sistema de pasado, señalando que los futuros raramente son verdaderos futuros, sino formas perifrásticas. También asigna en dicho trabajo gran importancia a la oposición de formas absolutas frente a relativas.

Creemos, como señala Lyons (1980), que la característica crucial del tiempo gramatical es que se trata de una categoría deíctica, como ya apuntábamos antes. Una proposición dotada de tiempo gramatical contendrá una referencia a algún punto o periodo de tiempo imposible de identificar como no sea a partir del punto cero de la enunciación. En tanto podemos identificar el punto cero temporal de la situación canónica de enunciación, es posible distinguir una variedad de unidades potenciales del tiempo gramatical por medio de la simultaneidad, proximidad o no proximidad, anterioridad o posterioridad, etc. Expresar el tiempo significa localizar un acontecimiento sobre el eje antes/después con respecto a un momento que se toma como referencia y que puede ser, según los casos, un momento inscrito en el contexto verbal, el momento de la instancia enunciativa o una determinada fecha tomada como referencia en razón de su importancia histórica para una determinada civilización, como el nacimiento de Cristo.

La deixis se ocupa de cómo las lenguas codifican o gramaticalizan rasgos del contexto de enunciación o evento de habla. Para Levinson (1983, pág. 48) la categoría gramatical de la deixis se halla en la frontera entre la semántica y la pragmática, y es que la deixis concierne a la codificación en el mismo enunciado de muchos aspectos diferentes de las circunstancias que rodean a éste, por lo que los enunciados de las lenguas naturales están anclados directamente a aspectos del contexto. En aquellas lenguas que exhiben de manera inequívoca el tiempo verbal, él es uno de los factores principales que aseguran que casi todas las oraciones, al ser enunciadas, estén deícticamente ancladas a un contexto de enunciación.

Los problemas de ambigüedad que presentaba el concepto de tiempo verbal (presente, pasado, futuro) han hecho que se hable de una categoría más adecuada para resolverlos, la temporalidad verbal, categoría que tiene gran capacidad explicativa dentro del sistema verbal de un número elevado de lenguas y que en español es la categoría fundamental de la que se deriva la perspectiva y, en cierto sentido, el aspecto.

La importancia de la temporalidad verbal ha sido puesta de relieve por los lingüistas que defienden el carácter deíctico del verbo. La visión científica de esta categoría gramatical relacionada con la orientación, en el discurso lingüístico, de una situación con respecto al punto cero o a otras situaciones, parte de Bello, e integra trabajos como los de Bull (1960), Klum (1961), y, recientemente, Comrie (1985). En los estudios sobre el español, Rojo (1974, 1988 y 1990) se ha ocupado de una caracterización de las uni-

dades verbales en función de la categoría temporalidad, a la que define de forma precisa y rigurosa como:

la categoría gramatical mediante la cual se expresa la orientación de una situación con respecto a un punto central u origen, o bien con respecto a otro punto que, a su vez, está directa o indirectamente orientado con respecto al origen.

Dentro de este supuesto, distingue, como ya lo hiciera Bello, tres relaciones básicas de temporalidad posibles: anterioridad, simultaneidad y posterioridad.

Tomando este enfoque explicativo, consideramos que una situación puede ser presentada como simultánea, anterior o posterior al punto que constituye su referencia y que este punto, llamado origen, puede coincidir con el momento de la enunciación, pero puede no coincidir, cuando el hablante desplaza la colocación del mismo en cualquiera de las dos direcciones posibles. Por ejemplo, en el caso del presente histórico, que no consiste, como suele decirse, en «acercar la situación pasada al presente», sino por el contrario en trasladar el origen a un momento anterior al discurso, como puso en evidencia Veiga (1987).

En este entramado de referencias temporales hay que realizar una diferenciación muy importante de las formas verbales:

a) formas absolutas: las que marcan una relación directa con el punto de referencia u origen.

b) formas relativas: las que marcan una relación indirecta con respecto al origen, es decir, a través de otra, relacionada, a su vez, con el origen.

El subsistema de formas del pasado en indicativo consta sólo de una forma absoluta, el pretérito simple, *cantó*, que señala exclusivamente anterioridad al origen, frente a todas las otras, formas relativas: imperfecto *cantaba*, que señala simultaneidad respecto a un punto anterior al origen, perfecto *he cantado*, que señala anterioridad respecto a un punto simultáneo al origen, y *había cantado*, que señala anterioridad respecto a un punto anterior al origen.

La simplicidad deíctica de la forma *cantó* motiva su uso privilegiado en la función comunicativa de la narración, como se verá más adelante.

Las otras tres unidades del pasado tienen doble referencia, por ser relativas. Las dos referencias de *he cantado*, ocasionan su peculiaridad dentro del sistema:

a) como forma de anterioridad al origen, compite con *cantó* y con esta forma tendrá una relación especial que difiere en el diasistema del español,

b) como relacionada con un punto de simultaneidad al origen, está en el campo del presente y queda englobada en una perspectiva discursiva diferente de las demás formas del pasado, una perspectiva de actualidad con respecto a la enunciación.

En cuanto a la forma *cantaba*, creemos que queda perfectamente explicada sobre la base de la categoría temporalidad, sin necesidad de implicar al aspecto verbal, como se ha venido haciendo y aún se hace en gran parte de las gramáticas de la lengua española. En un caso como:

1a. El abuelo dice que *ahora hace frío*,

hace frío presenta simultaneidad con respecto al punto de origen, que es el de la enunciación, sin embargo en

1b. El abuelo dijo que *en aquel momento hacía frío*,

hacía frío presenta simultaneidad con respecto *dijo*, que es un punto anterior al origen. Por eso, al imperfecto se le puede llamar «forma secundaria con respecto a su origen», o dicho de otro modo, forma no absoluta, sino relativa, «relacionada» implícita o explícitamente con otra. Por ejemplo, un hablante que comienza una narración y, por tanto, no tiene un contexto anterior, no podría producir un enunciado como:

2a. Hace unos días mi hija se *dirigía* a su trabajo.

pues se espera algo más, su punto de referencia temporal con el que sea simultáneo:

2b. *Hace unos días* mi hija se *dirigía* a su trabajo cuando *tuvo* un accidente

De igual modo pueden explicarse ejemplos como el que, de manera tan lúcida, presenta Bello, quien, no lo olvidemos, dio el nombre de «copretérito» a *cantaba*, por significar «coexistencia del atributo con una cosa pasada»:

3a. Copérnico *probó* que la tierra *giraba* alrededor del sol.

caso en el que se demuestra que con el imperfecto se pueden expresar no sólo las cosas que todavía subsisten, sino las verdades de duración indefinida o eterna. Podría tolerarse *gira*:

3b. Copérnico probó que la tierra *gira* alrededor del sol.

pero entonces «no veríamos por entre la mente de Copérnico el giro eterno de la tierra, como el sentido lo pide» (pág. 630). Ahora bien, si cambiamos por el pretérito *giró*:

3c. Copérnico probó que la tierra *giró* alrededor del sol.

se ve con claridad la diferencia con el imperfecto: la acción de girar es un punto fijo anterior al punto de origen, en este caso la forma *probó*, que no presenta simultaneidad con ninguna otra acción y sin relación alguna con el presente, de ahí que sea narración pura.

Por consiguiente, mientras *canté* y *he cantado* indican anterioridad respecto al punto de origen, el momento de la enunciación, de forma diferente, el imperfecto indica simultaneidad con cualquier otro tiempo del pasado. Podríamos denominarla «presente del pasado». Veamos estos supuestos en un fragmento de discurso, concretamente un texto de Juan Carlos Onetti:

4. Rius se *rió* como siempre, me *apretó* un brazo y se *fue*. Pero casi en seguida, mientras yo *trataba de averiguar* cuál *era* el caño roto que *goteaba* en los lavatorios, se *asomó* para decirme (...). (Onetti, «Jacob y el otro», *Cuentos completos*, 257)

Son acciones principales, anteriores al origen, los pretéritos simples: *rió*, *apretó*, *se fue*, los cuales se hallan entre sí en una línea de sucesión en el tiempo. Aparecen tres imperfectos: *trataba de averiguar*, *era*, *goteaba*, que, simultáneos unos con respecto a los otros, presentan una referencia de simultaneidad también respecto al último indefinido: *se asomó*.

Parece, por tanto, poco apropiada la denominación imperfecto, por su contenido aspectual. El aspecto verbal es una categoría necesitada de una fuerte revisión, al menos en las lenguas románicas, como apunta Rojo (1990). Sobre ella no se han desarrollado teorías importantes y es destacable el rechazo de esta noción por parte de Weinrich y el esfuerzo de Coseriu en establecer distinciones dentro de los significados aspectuales. Quizá sea el aspecto la categoría verbal en que las discrepancias entre lingüistas son más llamativas. Algunos trabajos publicados en los últimos años (Comrie, 1976; Coseriu, 1980; Bache, 1982, etc.) han comenzado a hacer menos confusa la situación existente, aunque eso no supone que las discrepancias hayan desaparecido. Antes que ellos, se pueden reseñar las propuestas de la

Escuela de Guillaume, que tuvo entre sus temas predilectos el aspecto verbal y fue Molho quien aplicó las ideas guillaumianas al sistema verbal español. En cuanto a Alarcos, si bien en el tratamiento de las formas compuestas se acerca más a Guillaume y a Tesnière, toma las ideas de Holt en lo referente a aspecto flexional y aspecto sintagmático, lo que le lleva a oponer, en español, las formas verbales simples a las compuestas, que —según él— indican, respectivamente, el proceso sin su término y el proceso con su término, esto es, el aspecto no-delimitativo y el delimitativo.

Es preciso destacar asimismo que ha habido muchos errores de presentación del aspecto verbal por no dejar claros los límites con la *Aktionsart*. Coseriu (1980) defiende la idea de que en las lenguas románicas (frente a lo que sucede con las lenguas eslavas, lenguas en que el aspecto verbal es una categoría fundamental), el aspecto se presenta combinado a la categoría de tiempo: el sistema fundamental es exclusivamente de tipo temporal y las acepciones aspectuales de las formas temporales simples (como, por ejemplo, «acabado»/«no acabado») no son más que efectos secundarios de las distinciones temporales. El aspecto verbal es la categoría que explica en español el lugar que ocupan las perífrasis verbales de contenido aspectual y no faltan tampoco quienes defienden como aspectual la caracterización de las formas compuestas en contraposición a las formas simples⁶.

La oposición *canté/cantaba* queda explicada sobre la base de la categoría de la temporalidad. Nuestro trabajo sobre las formas verbales del pasado⁷ se inscribe dentro de esta línea de considerar relevante la categoría temporalidad en la caracterización de la forma *cantaba*. En todo caso, es visible la facilidad con que una óptica temporal de simultaneidad («cantaba») ha podido vincularse a determinados matices aspectuales como: duratividad, cursividad, imperfectividad, iteratividad, etc. Lo mismo que la relación primaria de anterioridad se ha relacionado con la perfectividad, pero no parece que esto sea defendible, pues el aspecto verbal no es una categoría deíctica como la temporalidad y tiene como protagonistas a las formas compuestas de auxiliar. No puede ser ignorado el hecho de que perífrasis como *estar* + gerundio, *ir* + gerundio, etc., claramente enmarcadas en el contenido de duratividad y, por consiguiente, al servicio del aspecto verbal, pueden ir en pretérito simple:

⁶ En esta línea se hallan Alarcos, Bull, Ruipérez(1963) o Ceresy (1969).

⁷ Cf. *Formas temporales del pasado en indicativo*, Madrid, Arco Libros, 1995.

- 5a. *Se fue deteniendo* con lentitud, temeroso de que la cesación brusca de los pasos desequilibrara violentamente el conjunto de ruidos mezclados en el silencio (J. C. Onetti, «El obstáculo», en *Cuentos completos*, pág. 35).

El enunciado podría haber ido en imperfecto:

- 5b. *Se iba deteniendo* con lentitud, temeroso de que la cesación brusca de los pasos desequilibrara violentamente el conjunto de ruidos mezclados en el silencio.

y las diferencias de ambos enunciados no se centrarían en el aspecto verbal, que es el mismo, siendo la misma perífrasis durativa y el mismo modificador *con lentitud*, sino en los significados que aporta al discurso cada una de estas formas del pasado.

Respecto al pluscuamperfecto *había cantado*, cuya temporalidad relativa señala un punto anterior a otro anterior al origen, o dicho de otro modo una acción o estado pasados anteriores a otra acción o estado, es preciso dejar claro que, aunque en su origen románico está compuesto por el imperfecto *había*, no toma los valores de esta forma, sino que tiene usos bien diferentes. No nos parece válida la denominación «antecopretérito» de Bello, dado que no marca anterioridad respecto al copretérito, sino ante cualquier forma del pasado. Por ejemplo, es anterior a un pretérito simple en:

- 6a. Ayer, cuando *llegué* a casa, ya *había terminado* la película de la tele.

o a un pretérito perfecto:

- 6b. Hoy, cuando *he llegado* a casa, ya *había terminado* la película de la tele.

o incluso a un imperfecto:

- 6c. Siempre, cuando *llegaba* a casa, *había terminado* la película de la tele.

Es interesante destacar que si en vez del pluscuamperfecto aparece el indefinido:

- 6d. Ayer, cuando *llegué* a casa, *acabó* la película de la tele.

la terminación de la película no es anterior a la llegada del enunciador, sino que coinciden en el tiempo. Alarcos, al tratar las formas compuestas, habla

del morfema de *anterioridad*, que sitúa la noción de la raíz verbal en un periodo precedente al momento señalado por las formas simples correspondientes (§ 229), lo cual no se da en el pluscuamperfecto, como acaba de comprobarse.

En un discurso literario donde aparecen las tres formas pueden verse claramente las diferencias:

7. *Bajaba* la escalera sin encontrar gente para repartir sonrisas y sombreros, pero con la cara afable en guardia. La mujer, que *había esperado* horas resuelta y sin impaciencia, hundida en un sillón de cuero del hall, no haciendo caso a las revistas de la mesita, fumando un cigarrillo tras otro, *se puso* de pie y lo *enfrentó*. El príncipe Orsini no *tenía* escapatoria y tampoco la *buscaba*. (Onetti, *Cuentos completos*, 265)

Bajaba la escalera... es una acción relativa y por eso aparece al lado de una acción en pretérito simple, que centra la narración, en este caso dos acciones, consecutivas, *se puso de pie y lo enfrentó*. Los otros dos imperfectos: *no tenía escapatoria y tampoco la buscaba* son explicaciones, descripciones de la situación que se da en simultaneidad a las acciones en indefinido. Si cambiásemos las formas y apareciera:

- 7a. *Bajó* la escalera sin encontrar gente...

la acción de «ponerse de pie» sería posterior a «bajar», mientras que con *bajaba* es simultánea.

Sin embargo, parece mucho más complicado cambiar a imperfecto las siguientes formas de indefinido:

- 7b. La mujer... *se ponía* de pie y lo *enfrentaba*.

dado que al pasar a secundarias hay algo que se deja incompleto y cabría preguntar:

— Sí, ¿y qué pasó?

por lo que necesitarían en el mismo enunciado otro punto con el que relacionarse, por ejemplo:

- 7c. La mujer... *se ponía* de pie y lo *enfrentaba* cuando *apareció* un nuevo personaje.

Respecto a las últimas formas de imperfecto, al pasarlas al pretérito simple:

7d. El príncipe Orsini no *tuvo* escapatoria y tampoco la *buscó*.

se convierten en acciones fundamentales, el *tenía*, de semantismo estativo, de tendencia descriptiva, pasa a ser, en *tuvo*, un punto en el eje del tiempo narrado, un suceso y exactamente lo mismo le sucede a *buscaba* al pasar a *buscó*.

Parece un hecho comprobado y lógico que resulta más fácil y casi siempre posible la transformación de un imperfecto en un pretérito simple, mientras que lo contrario, es más difícil. La causa estriba en que el pretérito simple, al ser una forma absoluta en su temporalidad, está más libre de constricciones contextuales y es más independiente, pero el imperfecto, está en relación con otras formas y presenta interconexiones mayores con el contexto.

1.2. *Perspectiva discursiva*

La organización de las unidades del sistema verbal depende de principios complejos y no se explica exclusivamente por medio de la temporalidad, si bien es ésta la categoría fundamental, cuya caracterización de las unidades dentro del sistema, a la que hemos hecho referencia, las divide en dos grupos diferenciados, dos planos diferentes de la enunciación. El principio organizador de esta división está en relación con el discurso, de ahí que llamemos a esta categoría perspectiva discursiva y puede ser de dos tipos:

1. Perspectiva actual o del discurso que está en coincidencia con el momento de la enunciación.

2. Perspectiva inactual o de la historia que no está en coincidencia con el momento de la enunciación.

Benveniste, ya en 1959⁸, apuntaba que la noción de tiempo no era el único criterio para decidir la posición de una forma determinada en el seno del sistema verbal y proponía para su vertebración dos planos de la enunciación, el de la historia («le récit des évènements passés») y el del discurso

⁸ Cf. «Les relations de temps dans le verbe français», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 54, 1959, págs. 59-82 y *Problèmes de linguistique générale*, I, Paris, Gallimard, 1966.

(«toute énonciation supposant un locuteur et un auditeur»). Este enfoque tenía como precursores, dentro de la gramática francesa, a Jacques Damourette y a Édourd Pichon⁹, quienes proponían un criterio de actualidad que diferencia una serie *noncal* de formas verbales (del latín *nunc*, ahora), localizada por las coordenadas discursivas yo-aquí-ahora, frente a una serie *toncal* (del latín *tunc*). Pero estas ideas fueron expuestas someramente y no llevadas hasta sus últimas consecuencias, además de que su visión de los tiempos como formas del Tiempo tenía escasa capacidad explicativa.

Sin embargo, Weinrich (1974, pág. 64), adelantándose bastantes años a los modernos planteamientos de la gramática del discurso y a la pragmática, pone de relieve el hecho de que los tiempos tienen que ver con la situación comunicativa y ante la gran variedad de situaciones comunicativas propone dos grupos de unidades verbales, las del mundo comentado y las del mundo narrado. Del mismo modo que el lenguaje reproduce el modelo fundamental de la comunicación al colocar el morfema de persona en el verbo, los tiempos verbales van marcados por la situación comunicativa en que aparecen habitualmente. Presenta como situaciones típicas: pedir una información, la información misma, un monólogo, el relato de una historia, la descripción de un objeto o escena, la composición y la lectura de una carta, un comentario, un sermón, una discusión, la información política de un periódico, un expediente, una poesía lírica, el relato de un mensajero, una indicación escénica, una conferencia política, un diálogo dramático, una biografía... incluso un libro que trate un tema de lingüística. Se espera que aparezcan todos los tiempos en todas las situaciones comunicativas, pero la verdad es que, fijándonos concretamente en dos grupos de tiempos y no vagamente en todos los tiempos, aparecen determinadas afinidades entre ambos grupos y ciertas situaciones comunicativas.

La clasificación de Weinrich de los tiempos en: tiempos del mundo comentado y mundo narrado se relaciona con la categoría verbal que llamamos perspectiva discursiva. Dentro de la perspectiva actual se pueden englobar las formas del grupo temporal I o del mundo comentado, mientras que dentro de una perspectiva inactual están las del grupo II o del mundo narrado.

De acuerdo con esta categoría verbal podemos caracterizar las formas del pasado en español del modo siguiente:

⁹Cf. *Des mots à la pensée. Essai de grammaire de la langue française, 1911-1952.*

- perspectiva actual:

he cantado

- perspectiva inactual:

canté

cantaba

había cantado

La concordancia de tiempos descubre la línea divisoria funcional que se da en el sistema de los tiempos entre la perspectiva actual y la inactual. En los enunciados condicionales, por ejemplo, que presentan clara concordancia de tiempos entre la prótasis y la apódosis, sólo son elegibles los tiempos del mismo grupo temporal.

Otra prueba de que esta hipótesis está avalada por los hechos se halla, como apunta Weinrich, en que, dentro de los datos estadísticos presentados por Bull (1947) sobre el español, puede verse que en las novelas cortas, los cuentos y las novelas, es decir en el género narrativo, dominan ampliamente las formas del grupo II, mientras que en la lírica, el drama, el ensayo biográfico, la crítica literaria y el tratado filosófico prevalece el grupo I. La forma *he cantado* aparece en español en el discurso no narrado, ya sea dialogado o no, tanto el oral como el escrito.

Como formas diferentes de comunicación presentan rasgos identificadores variados: en la narración, en el relato, se da la relajación: los sucesos narrados, aunque sean terribles y aunque se remonten al día anterior, quedan como pasados por el filtro del relato, perdiendo mucho de su dramatismo. En la situación comunicativa no narrativa, en cambio, la actitud es de tensión: en ella el hablante está en tensión y su discurso es dramático, porque se trata de cosas que «están en su presente» y que le afectan directamente. Aquí el mundo no es narrado, sino comentado, tratado. El hablante está comprometido y su discurso es un fragmento de acción que modifica el mundo en un ápice y, a su vez, empeña al hablante también en un ápice. La escala de situaciones comunicativas es muy amplia y no existe otro signo identificable inequívoco en el comentador que el ser alguien completamente distinto del narrador.

En esta línea teórica podemos situar también la categoría que Lamíquiz (1994) llama «actualidad» como una de las marcas del subsistema verbal y en el que asume la distinción de Benveniste entre planos o niveles de actualidad. Alarcos en su *Gramática de la lengua española* (1994) denomina perspectiva de presente o participación, frente a la de pretérito o alejamiento (§ 222).

La unidad verbal *he cantado* es la única forma del pasado que se halla situada en la perspectiva actual y de este hecho se van a derivar una serie de rasgos de funcionamiento. La unidad *he cantado* es una forma del pasado, en el sentido de que señala un momento anterior, pero pertenece a la perspectiva actual, porque ese momento anterior al ahora se presenta como simultáneo a éste, es decir, dentro de su mismo plano de actualidad. De esta aparente contradicción se derivan los usos que presenta en español y también la situación compleja de sus significados dentro del diasistema del español; en otras lenguas, como el francés ha sufrido un corrimiento al plano de lo inactual en el discurso hablado, donde suplanta al *passé simple*.

II. SIGNIFICADOS DISCURSIVOS BÁSICOS DE LAS FORMAS DEL PASADO

La configuración de las formas verbales en el sistema se hace mediante las categorías antes presentadas, las cuales les asignan unos rasgos que posibilitan su uso concreto. El grupo de formas de la perspectiva inactual, *canté*, *cantaba* y *había cantado* tienen como función discursiva principal el relato de hechos del pasado, frente a la forma *he cantado*, enmarcada en una perspectiva actual, cuya función discursiva principal no es narrar, sino comentar, referirse a hechos en los que es relevante el momento de la enunciación.

2.1. La oposición de las formas *canté* / *cantaba* en el sistema, pertenecientes a la misma perspectiva discursiva, está basada en las diferencias de temporalidad, a las que ya hemos aludido, pero esas marcas producen unos significados concretos en el uso que las capacitan para la expresión de ciertas funciones discursivas: la forma *canté* sirve esencialmente para la narración fundamental de los hechos que configuran el hilo del relato, en tanto que *cantaba* tiene una serie de funciones más complejas, derivadas de su específica configuración en el sistema como forma relativa que señala simultaneidad con respecto a un punto anterior al origen. Las diferencias de significado de estas dos formas están en relación con dos puntos claves:

1. El modo de acción del lexema verbal, que, en principio podríamos dividir en dos tipos básicos: acción o estado¹⁰.

¹⁰ Vendler 1997 propone una interesante clasificación de los verbos según su modo de acción: verbos de eventos, verbos de actividades y verbos de estado. Los dos primeros se pueden agrupar dentro de los verbos de acción y, a su vez, los de eventos se pueden dividir entre eventos cíclicos, que llevan implícita la terminación de la acción, y eventos no cíclicos, en que la acción se presenta como no continuada.

2. La intención narrativa del enunciador respecto a la función que quiere dar a dicho lexema en el relato, ya sea de relevancia narrativa principal, o secundaria, ya sea de relevancia descriptiva.

La combinación de estos dos aspectos producen que la forma el pretérito simple tenga siempre como significado discursivo básico el de relevancia narrativa principal, junto a un lexema de acción, y que por esta funcionalidad convierta en dinámico a un lexema de estado. Por ejemplo, el verbo *ser* en el *fue* dinámico, equivalente a *sucedió*, frente a *era*, estático:

8. La primera vez que *oímos* hablar de él, yo *era* un chaval que no *tenía* ni media hostia. *Fue* en el verano del 51, en la barbería de Riembau, mientras a Eloy le *trasquilaban* el cogote y los mayores que *esperaban* su turno se *intercambiaban* ensalivados comentarios sobre la vida de Balbina y su ceñido suéter negro. (J. Marsé, *Un día volveré*, pág. 12)

En cambio, el imperfecto tiene como valor específico en el discurso la *no relevancia narrativa principal* y, dentro de ella, puede presentar tres significados diferentes:

a) con los verbos de acción puede presentar dos valores: o bien de relevancia narrativa secundaria como *trasquilaban*, *esperaban*, *intercambiaban*, acciones simultáneas a *fue*, es decir, *oímos*, o bien de relevancia narrativa de hábito, como todos los imperfectos del texto siguiente:

9. Alegres *transcurrían* los días en aquella casa. Sólo pequeños nubarrones sin importancia *obstruían* parcialmente un cielo por lo general rosado. Gentleman-farmer Muecasthone *visitaba* los criaderos por la mañana, donde sus yeguas de raza selecta (...) *daban* el codiciado fruto pura sangre (L. Martín Santos, *Tiempo de silencio*).

b) con los verbos de estado el imperfecto adquiere un significado básico de relevancia descriptiva, tal como se ve en *era* y en *tenía* del texto 8:

8. ... yo *era* un chaval que no *tenía* ni media hostia...

Cuando un verbo de estado aparece en indefinido se marca un dinamismo, lo que supone un cambio de estado. El español marca gramaticalmente en ocasiones lo que otras lenguas marcan léxicamente; es el caso, por ejemplo, de un verbo de estado como *conocer* que pasa a tener un significado dinámico, al ir en pretérito simple, lo que le da unos semas distintivos que lenguas como el inglés marcan con otro lexema: *to know* frente a *to meet* o *to find out*.

Un esquema que da cuenta de esta interrelación entre el modo de acción de los verbos y la función discursiva principal de las formas tratadas puede ser el siguiente:

DISCURSO NARRATIVO -----	DISCURSO DESCRIPTIVO
—implica situación dinámica (cambio de estado o de situación)	—situación estática

Asimismo es importante señalar que la forma del pretérito simple conlleva una concentración particularizada de la acción que la convierte en única, específica, mientras el imperfecto, por su capacidad de significar acciones repetidas como hábito, generaliza. Podemos comprobarlo en casos como:

10a. El día de la llegada de un nuevo director *fue* todo un acontecimiento en la empresa.

que denota un momento específico, frente al inespecífico:

10b. El día de la llegada de un nuevo director *era* todo un acontecimiento en la empresa.

Cuando se trata de hechos repetidos, como en:

11a. En aquella época *fui* muchas veces a la iglesia.

11b. En aquella época *iba* muchas veces a la iglesia.

el pretérito simple hace tomar relevancia narrativa única a hechos repetidos y el imperfecto significa hechos repetidos como hábito.

Por consiguiente, los significados discursivos básicos de la oposición *canté / cantaba* se inscriben en la voluntad narrativa del enunciador, quien en cada discurso decide el tipo de relevancia y en función del semantismo de cada verbo.

2.2. La oposición de las formas *canté / he cantado*, basada esencialmente en la diferente perspectiva, como ya hemos indicado, ofrece al enunciador otra potencialidad discursiva fundamental: la posibilidad de desviar un hecho del nivel de la enunciación, mediante *canté*, al pasarlo a un plano de inactualidad, o aproximarlo al momento de la enunciación, mediante *he cantado*.

Barrera-Vidal (1972, pág. 128) explica con claridad las funciones de *he cantado* y señala que, visto en sus relaciones con el «ahora» del emisor, da testimonio de un doble carácter bastante paradójico:

a— Si se relaciona el «ahora» del proceso que expresa con el «ahora» situacional del locutor, se comprueba que el proceso es anterior al punto de referencia central.

b— La forma verbal expresa una situación contemporánea de esta misma referencia: son los resultados del proceso los que continúan como adquiridos.

FÓRMULA

- a) Relación: «ahora del proceso» / «ahora del enunciado» =
 =no-simultaneidad (antepresente)
- b) Relación: efecto del proceso / «ahora» del enunciado =
 =simultaneidad (p. resultativo)
 anterioridad (acción)..... simultaneidad (resultado)

Son dos las funciones principales de *he cantado*, como vemos, y dos son los valores primarios, en el plano del sistema verbal, que éste presenta. Empleando los términos antes estudiados, podemos afirmar que los tipos existentes en el español, en todo su diasistema, son dos:

1. Perfecto resultativo y
2. Perfecto de anterioridad inmediata: antepresente.

Ambos valores están vivos en el español peninsular, en tanto que en gran parte del español de América solo aparece el resultativo. Como modelos del perfecto resultativo podemos proponer:

12. Siempre *he pensado* que no hay memoria colectiva (E. Sábato, *El Túnel*, 5).
13. La experiencia me *ha demostrado* que lo que a mí me parece claro y evidente casi nunca lo es para el resto de mis semejantes (E. Sábato, *El Túnel*, 6).

Como modelos de *antepresente* podemos proponer:

14. —Elvira, ¿qué te *ha pasado*? ¿Por qué no te vas un poco a descansar, anda? (Martín Gaité, *Entre visillos*, 56).
15. Te pones una cada semana, ¿me has entendido? Y el Azarías asentía y hacía muecas (M. Delibes, *Los santos inocentes*, 73).

Los operadores que marcan la temporalidad de ambos tipos de perfectos son diferentes. Mientras en las formas del resultativo son, implícita o explícitamente, *siempre*, *nunca* y equivalentes como *en mi vida* a condición de que ese punto de referencia incluya el *ahora*, es decir:

Siempre (hasta ahora) -- Nunca (hasta ahora)

Debe quedar claro este vector *ahora*, que marca la simultaneidad del presente: si no es así puede aparecer la forma simple; así lo vemos en:

- 16a. Siempre *has sido* un miedoso (hasta ahora)
(incluye: ahora eres miedoso)

frente a:

- 16b. Siempre *fuiste* miedoso *de pequeño*
(no incluye: ahora eres miedoso, pues
el período llega hasta el fin de la infancia)

En este rasgo de inclusión del ahora se centra, en nuestra opinión, el hecho de que, en el español de América, las oraciones negativas en que se incluye tácita o explícitamente este límite (que está muy claro en la competencia lingüística de un hispano-hablante) se dé el perfecto resultativo. Así está claro el uso americano en:

- 17a. ¿*Vino* ya el maestro?
17b. El maestro *no ha venido* (hasta ahora).

frente a:

- 18a. ¿*Vino* ya el maestro?
18b. No, *no vino* (definitivamente).

Estos usos difieren del español peninsular, que diría, por tener también el antepresente como otro significado del perfecto:

- 19a. ¿*Ha venido* el maestro?
19b. No *ha venido*.
19c. Sí, *ha venido*.

Los operadores temporales del antepresente son los específicos de un contexto de presente, propios del plano discursivo actual: *ahora, hoy, etc.* y también aquellas referencias temporales: mes, semana, año, siglo, etc. con el deíctico de presente: *este: este mes, este año, etc.*, frente a los específicos del grupo temporal II, es decir, las formas pertenecientes a la perspectiva inactual: *entonces, ayer noche, aquel día, la víspera, al día siguiente, etc.* y referencias temporales precedidas de los deícticos de lejanía *ese, aquel: ese día, aquella semana, etc.*

Es evidente que esta diferencia no funciona en gran parte del español americano por no aparecer el antepresente entre los valores lingüísticos de *he cantado*.

Como muestra de este significado discursivo básico de acercamiento al plano enunciativo, el español hablado peninsular, como señala Barrera Vidal (1972, 316) puede, a propósito de un mismo evento, alejar o acercar al ahora, y pone como ejemplo un diálogo de *Yerma* (38), quien responde a una pregunta que su marido le plantea en presente:

- 20a. —¿Qué haces todavía aquí?
—Me entretuve.

Yerma trata de alejar la acción culpable (ha perdido el tiempo charlando) de su ahora, pero el severo marido vuelve a tomar el mismo verbo, acercándolo al momento presente y dice:.

- 20b. - No comprendo en qué te *has entretenido*.

Este valor discursivo de relevancia de presente de *he cantado* tiene su correlato, dentro del español de América, pero con otro planteamiento discursivo: cuando aparece *en un relato* para resaltar la importancia de una acción narrada:

21. y de repente *vino* una persona, *vino* una mano y le *ha dado un golpe tan duro* en la espalda que le *quedó* la marca de la mano¹¹.

III. SIGNIFICADOS DISCURSIVOS SECUNDARIOS

En ciertas ocasiones, el contexto comunicativo adquiere una relevancia especial que produce una dislocación de los usos de las formas verbales, las cuales presentan, en un momento dado, unos rasgos de temporalidad diferente a los suyos propios dentro del sistema verbal y del significado discursivo básico. Han variado mucho las denominaciones de estos usos, desde

¹¹ Este ejemplo lo propone M. Sedano para el español de Venezuela (Cf. P. Bentivoglio y M. Sedano, «El español hablado en Venezuela», en C. Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León), 1992, pero nosotros lo hemos hallado en otros muchos puntos del español atlántico como un uso enfatizador de una acción narrada, dentro de un trabajo aún no publicado sobre la forma *he cantado* en el español de América.

que Bello distinguiera en las formas del indicativo valores primarios, secundarios y metafóricos (1982, § 670) hasta la actualidad, en que la mayoría de las gramáticas oponen usos básicos a los especiales o dislocados. Estos valores discursivos marcan una presencia clara del hablante en su discurso, más notoria en el discurso oral y podemos considerarlos valores pragmáticos, según ha demostrado G. Reyes (1990c, pág. 25). Están relacionados con situaciones de comunicación y con estrategias del hablante que implican una determinada actitud ante el interlocutor o una presuposición.

Los usos desviados de las formas del pasado se producen con aquéllas cuyos rasgos distintivos en el sistema las hacen más complejas, es decir, con las relativas *cantaba*, *he cantado* y *había cantado*, frente a *canté*, forma absoluta, ya que su clara deixis de simple anterioridad al origen la hacen protagonista del relato y de ahí que tenga un papel predominante entre las integrantes del grupo de perspectiva inactual.

3.1. Usos secundarios de *cantaba*

La forma *cantaba* tiene una especial capacidad de corrimiento hacia el presente y hacia el futuro, dado su carácter de «presente del pasado» y al igual que le sucede al presente (presente histórico, presente con valor de futuro, presente permanente, presente de mandato, etc.). La descripción de estos valores secundarios del imperfecto se hace habitualmente por los diversos matices discursivos que aporta y de ahí que sea conocido el imperfecto de cortesía, el de excusa, el desiderativo, el de sorpresa, el de conato, el lúdico, etc. Sin embargo, en un trabajo reciente (1996), hemos intentado, dada su variedad y complejidad, estructurarlos de un modo más clarificador, en tres grandes grupos de temporalidad y dentro de cada uno hemos situado los diferentes valores discursivos, que en ocasiones son el mismo en varios considerados habitualmente diferentes. Al dislocarse la referencia temporal primaria del imperfecto, y dado que se trata de usos característicos del discurso conversacional, éste presenta referencias temporales con respecto a la enunciación: en simultaneidad, posterioridad y anterioridad (en este caso, de un modo diferente al que le es propio). Ya hemos visto su significado básico en el discurso que le es propio, el del relato.

3.1.1. Simultaneidad con el momento de la enunciación

Son varios los matices discursivos que pueden ser integrados en este grupo:

1. Discurso anterior presupuesto.
2. Cortesía o modestia
3. Fantasía

En el «imperfecto de discurso anterior presupuesto», así llamado por Graciela Reyes (1990-c), la actitud pragmática del hablante es mostrar incertidumbre sobre el conocimiento de lo que se enuncia, o que no se quiere asumir la responsabilidad sobre la verdad o falsedad de un juicio o información. Puede expresarse así:

22a. La Feria del Mueble Antiguo *se clausuraba hoy, ¿no?*

En el contexto aparece la marca *hoy* que modifica la temporalidad y está presupuesto un discurso anterior:

22b. *Alguien me dijo* que la Feria del Mueble antiguo se clausura hoy, pero no estoy seguro.

Hay que aclarar, no obstante, que esta posibilidad discursiva es también válida para contextos de futuro o de pasado, dado que la referencia temporal expresa puede variar, como en:

23. El autobús a Barcelona *de mañana salía* a las ocho, *¿verdad?*

o incluso podría darse este matiz en acciones encuadradas en el pasado:

24. La nueva película de Almodóvar *se estrenaba ayer, ¿no es cierto?*

En todos ellos aparece una modalidad de incertidumbre, categoría relacionada con el discurso, por estar implícito un discurso anterior en que al hablante se le informa de algo y luego él no asume la certeza de dicha información. Graciela Reyes (1990c, pág. 35) llama a este tipo «imperfecto intertextual» y le atribuye un valor *citativo*, es decir, de apuntar a otro texto anterior y un valor pragmático de escrúpulo epistemológico del hablante.

Dentro de esta misma relación intertextual se pueden marcar otros matices modales, además de la incertidumbre, por ejemplo la sorpresa. El imperfecto queda despojado de su significado temporal de pasado y aparece haciendo referencia a un hecho que se da en simultaneidad con el momento de la enunciación en situaciones comunicativas semejantes a la siguiente: el hablante, ante la llamada del timbre de su casa, acude y abre la puerta, encontrando inesperadamente que es un viejo amigo al que no esperaba:

25a. ¡Qué alegría! ¡Pero si *eras* tú!

La forma *eras* hace referencia indirecta a un pasado de expectativas contradichas con el presente. Quizá al acercarse a la puerta pensaba:

25b. Es el portero, o es mi hijo que suele llegar a estas horas.

Además conviene poner de relieve que el llamado «imperfecto de reproche» forma parte de este mismo uso del imperfecto, que no sólo marca la sorpresa positiva, de aprobación, sino la sorpresa de desencanto o desaprobación. Cuando el hablante está enfadado a causa de alguna acción del interlocutor o interlocutores emplea una modalidad interrogativa exclamativa, de carácter retórico:

26. *¿Qué se creían ustedes? ¿Que íbamos a tragárnoslo?*

En igualdad de condiciones expresivas de todo tipo, como las retóricas (modalidad interrogativa-exclamativa), prosódicas (entonación) y paralingüísticas (gestos), es mayor la fuerza comunicativa al romper con lo habitual y conectar con un discurso pasado que contrasta supuestamente con el presente por llevar implícitas dos visiones distintas.

El imperfecto de cortesía o modestia es una muestra de la vitalidad del imperfecto para expresar la subjetividad del hablante y su actitud ante lo que dice, lo cual lo convierte en una forma verbal interesante desde un planteamiento pragmático. La cortesía viene marcada por una estrategia de alejamiento que lleva implícita la idea de que depende del interlocutor el cumplimiento de lo expresado:

27. *Veníamos* a pedirles un favor.

28. *Quería* explicarle mi problema.

En cuanto al imperfecto de fantasía, es preciso señalar que la potencialidad desrealizadora del imperfecto lo convierte en una forma idónea para marcar el mundo de la fantasía y de los sueños. Se ha llamado «lúdico» el uso por parte de los niños, para fantasear en sus juegos:

29. Vosotros *erais* policías y nosotros *éramos* los ladrones.

30. Imagínate que ahora se nos *perdía* la llave...

3.1.2. *Posterioridad respecto a la enunciación*

En enunciados con modalidad exclamativa y para expresar un deseo, el significado del imperfecto es de futuro hipotético:

31. ¡De buena gana *me iba* mañana al Caribe!
 32. ¡Buena falta nos *hacía* que lloviera!

De igual modo, toma el valor de futuro hipotético, dentro del discurso conversacional, en una serie de contextos como son la condicionalidad y la concesión. En el caso de la condicionalidad, cualquiera de sus formulaciones lingüísticas —equivalentes a las construcciones con *si*— presenta esta posibilidad discursiva:

33. Me *llamaba* eso a mí y no me *volvía* a ver el pelo.
 34. Yo que tu hermana, *me iba* a Francia a vivir.
 35. Si quisieras venir a nuestra casa a vivir, *no tenías* más que decírnoslo.

En las construcciones concesivas, cuya referencia a un tiempo posterior al de la enunciación quede claro en el contexto, es también posible la aparición del imperfecto con valor de futuro hipotético:

36. Hijo mío, a poco que me quisieras, *no me hacías* este desplante.
 37. Yo *prefería* trabajar en otro lugar, por muy difícil que me resulte el cambio después de tantos años.

3.1.3. *Anterioridad respecto al momento de la enunciación*

El imperfecto como pasado de narración principal es un uso que, al revés que los anteriormente descritos, no es empleado apenas en el discurso conversacional, sino en las narraciones literarias y su valor retórico consiste en romper el rasgo diferenciador de las formas *canté* y *cantaba*, convirtiendo a *cantaba* en una forma de narración principal, tarea asignada en el sistema a *canté*:

38. En aquel momento preciso, solitario como había vivido, *moría* el famoso poeta.

3.2. *Usos secundarios de he cantado*

La mayor parte de los usos discursivos dislocados se dan en la lengua hablada, en tanto que la escrita establece otro tipo de comunicación, más distanciada en todos los aspectos y carente de la ventaja del entorno compartido, los gestos, las posturas, los tonos de voz, etc. Por ello, en la lengua escrita encontramos principalmente los significados discursivos básicos de las unidades verbales. Pero, a veces, la lengua escrita consagra usos secundarios como el presente histórico, esencialmente igual al de la conversación

para narrar acciones pasadas que el hablante dramatiza, como si sucedieran delante del oyente. De igual modo, emplear el perfecto *he cantado* dentro de un relato es una elección estilística, con una clara función pragmática de dotar de valor actual a hechos pasados. Creemos interesante citar aquí el caso de un autor como Azorín, que hace frecuente uso de estas formas *canto* y *he cantado* para el relato. Vargas Llosa así lo señala en su discurso de entrada en la RAE, el 16 de enero de 1996, que dedica a explicar la obra del autor de Monóvar¹². Si elegimos un fragmento de *La ruta de Don Quijote* dentro de un texto narrado, no hablado, vemos cómo lo hace en presente y pretérito perfecto. Este uso dislocado, esta desviación literaria que se convierte en un fundamental utensilio de estilo en sus manos, consiste en el empleo de una unidad marcada por la categoría perspectiva actual y cuyo significado discursivo principal es, por consiguiente, la cercanía al plano de la enunciación, para una función bien distinta, la de narrar. Parece innecesario presentar un ejemplo de un texto como *La ruta de D. Quijote*¹³, cuando es el recurso habitual y lo hallamos en gran abundancia:

39. Estoy sentado en una vieja y amable casa, que se llama fonda de la Xantipa; acabo de llegar —¡descubríos!— al pueblo ilustre de Argamasilla de Alba. En la puerta de mi modesto mechinal, allá en Madrid, *han resonado* esta mañana unos discretos golpecitos; me *he levantado* súbitamente; *he abierto* el balcón; aún el cielo estaba negro y las estrellas titilaban sobre la ciudad dormida. Yo me *he vestido*. Yo *he bajado* a la calle; un coche pasaba con un ruido lento, rítmico, sonoro. Esta es la hora en que las grandes urbes modernas nos muestran todo lo que tienen de extrañas, de anormales, tal vez de antihumanas. (...) Los redondos focos eléctricos, que *han parpadeado* toda la noche, acaban de ser apa-

¹² Las palabras de Vargas Llosa son:

«Pero, en un sentido mucho más profundo, filosófico o metafísico, es justo hablar de Azorín como de un escritor conservador. Pues todo en su literatura —su temática y sobre todo, su estilo y artesanía— parece forjado con la intención de conservar la vida y el mundo tal como son, de suspender el tiempo y evitar la muerte. Ésta es la significación honda del presente o pretérito perfecto del indicativo *en que solía escribir sus textos*, de la brevedad de sus frases (...) Y no me refiero sólo a esa quietud esencial en que transcurren —si cabe hablar en ellos de transcurrir— sus cuentos y novelas, pues lo mismo sucede en sus artículos. La suya es una literatura en cámara lenta, de narrativa despaciosa y a punto de congelarse (...) El tiempo azoriniano es una sustancia quieta y visible (...) Su prosa es intemporal: en ella nada pasa, todo se queda».

¹³ En *Tiempo y paisaje de España*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1968, págs. 338-339.

gados; suenan los silbatos de las locomotoras; en el horizonte surgen los resplandores rojizos, nacarados, violetas, áureos, de la aurora. Yo *he contemplado* este ir y venir, este trajín ruidoso, este despertar de la energía humana. El momento de sacar nuestro billete correspondiente es llegado ya. ¿Cómo *he hecho* yo una sólida, una sincera amistad — podéis creerlo — con este hombre sencillo, discreto y afable, que está a par de mí, junto a la ventanilla?

—¿Va usted — le *he preguntado* yo — a Argamasilla de Alba?

—Sí — me *ha contestado* —; yo voy a Cinco Casas.

El efecto discursivo que produce este tipo de narración es de cámara lenta, de narrativa despaciosa y a punto de congelarse: apenas emplea la forma verbal dinámica narrativa, la que se encarga de la presentación de los eventos, el pretérito simple, sino las formas de lo estático, del presente inmóvil: *canto* y *he cantado*.

En la novela *Tuyo es el reino* (1997) del novelista cubano Abilio Esteve, que ha recibido grandes alabanzas de la crítica por su original uso del lenguaje narrativo¹⁴, encontramos el empleo dominante del presente para la narración, lo que le da un tempo sumamente interesante. En ese contexto discursivo, el pretérito perfecto pasa a ser narrativo, al igual que el presente. Una muestra representativa sería el siguiente fragmento:

40. No llueve. La Isla miente. El tío Rolo mira al cielo rojizo por donde se desplazan nubes bajas y oscuras, nubes que dan la impresión de que toda la ciudad es una hoguera inmensa. Por el lado del zaguán, delante de la antipara acaba de ver la figura de Lucio (...) Rolo se oculta. Cierra un tanto la puerta y observa por la hendidura del lado de las bisagras. (...) Ahora parece que *ha decidido* marcharse. (...) El tío Rolo (que tiene miedo y, por lo mismo, cierta alegría) *ha seguido* el camino de piedras hasta la altura del pobre y angustioso Laoconte ahogado con sus hijos por las serpientes de Palas (págs. 44-45).

En conclusión, hemos intentado elaborar una propuesta de explicación de las relaciones que se dan entre el sistema y el discurso en las formas del pasado de indicativo. Hemos visto, en primer lugar, que las categorías verbales distinguidoras de estas formas temporales están directamente relacionadas con el discurso, por el carácter deíctico que presenta el tiempo gramatical. La temporalidad verbal atribuye a cada una de las cuatro formas

¹⁴ Cf. Miguel A. García Posada, *El País*, domingo 30 de noviembre de 1997.

unos rasgos concretos de los que se deriva la pertenencia a la perspectiva discursiva actual o la inactual.

En segundo término hemos analizado los significados discursivos básicos de cada una de las formas, los cuales se derivan de su situación en el sistema, es decir, de su propia temporalidad y de su perspectiva, de lo que se originan una serie de funciones comunicativas específicas.

Por último, hemos estudiado los significados discursivos secundarios de estas unidades verbales, o usos dislocados con respecto del sistema verbal, en los cuales el contexto y la intervención creativa del hablante producen una desviación de los significados básicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero, J. J. (1990): «Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal», en I. Bosque (ed.): *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 45-77.
- Alarcos Llorach, E. (1982): «Perfecto simple y compuesto», «Sobre la estructura del verbo español», «Cantaría: modo, tiempo y aspecto», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, págs. 13-50, 50-90 y 106-120.
- (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Bache, C. (1982): «Aspect and Aktionsart: towards a semantic distinction», *Journal of Linguistics*, 18, págs. 57-72.
- Barrera Vidal, A. (1972): *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*, Munich, Max Hueber Verlag.
- Bello, A. (1951): «Del verbo», *Estudios gramaticales, Obras completas*, V, Caracas, Ministerio de Educación, págs. 9-67.
- (1981): *Gramática de la lengua castellana* (edición de R. Trujillo), Tenerife, Universidad de La Laguna.
- Benveniste, E. (1959): «Les relations de temps dans le verbe français», *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 54, págs. 59-82; y en 1966-74: I, págs. 237-250.
- (1966-1974): *Problèmes de linguistique générale*, París, Gallimard. Traducción española: *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI (I: 1971 y 1974; II: 1977 y 1979).
- (1970): «L'appareil formel de l'énonciation», *Langages*, 17, págs. 12-18.
- Berrendonner, A. (1981): *Éléments de pragmatique linguistique*, París, Éditions de Minuit.
- Bosque, I. (ed.) (1990): *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra.
- Brown, G. y Yule, G. (1993): *Análisis del discurso*, Madrid, Visor Libros.

- Bull, W.E. (1947): «Modern Spanish verb-form frequencies», *Hispania*, 30, págs. 451-466.
- (1960): *Time, tense and the verb*, Berkeley, University of California Publications.
- Cartagena, N. (1977): «Estructura y función de los tiempos del modo indicativo en el sistema verbal español», *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, Concepción, Chile, 14-15, págs. 5-49.
- Cerny, J. (1969): «Sobre la asimetría de las categorías de tiempo y de aspecto en el verbo español», *Philologica Pragensia*, 12, págs. 83-93.
- (1972): «Tiempos pretéritos compuestos y la estructura del sistema verbal», *Español actual*, 22, págs. 1-10.
- Comrie, B. (1976) *Aspect. An introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1985): *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Coseriu, E. (1980): «Aspect verbal ou aspects verbaux? Quelques questions de théorie et de methode», en David, J. y Martin, R.: *La notion d'aspect*, Metz, Univ. de Metz, págs. 13-25.
- Damourette, J. y Pichon, E. (1911-1936): *Essais de grammaire de la langue française*, Paris, d'Artrey.
- Escandell, V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona-Madrid, Anthropos - UNED.
- Fernández Ramírez, S. (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración* (Volumen ordenado y completado por I. Bosque), Madrid, Arco-Libros.
- Gili Gaya, S. (1972): «El pretérito de negación implícita», *Homenaje a R. Lapesa*, I, págs. 251-56.
- (1987): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- Guitart, J. M. (1977): «Aspects in Spanish Aspects: A New Look at the Preterit/Imperfect Distinction», en M. Suñer (ed.), *Contemporary Studies in Romance Linguistics*, Georgetown University Press, págs. 132-168.
- Gutiérrez Araus, M. L. (1995): *Formas del pasado en Indicativo*, Madrid, Arco Libros.
- (1996): «Relevancia del discurso en el uso del imperfecto», *Revista Española de Lingüística*, 26, págs. 327-336.
- Kempff, J. (1989): *Pretérito indefinido vs. pretérito imperfecto: un estudio de la categoría tiempo en el actual sistema verbal español*, Ann Arbor, University Microfilms International.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1997): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Edicial.
- Klum, A. (1961): *Verbe et adverbe. Étude sur le système de certains adverbes de temps à la lumière des relations verbo-adverbiales dans la prose du français contemporain*, Uppsala, Almqvist and Wiksell.
- Lamiquiz, V. (1982): *El sistema verbal del español*, Málaga, Ágora
- (1994): *El enunciado textual*, Barcelona, Ariel.

- Levinson, S. (1989): *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- López García, A. (1990): «La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo: ensayo de fundamentación», en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Gredos, págs. 107-177.
- Lyons, J. (1980): *Semántica*, Barcelona, Teide.
- Moeschler, J. (1996): «Ordre temporel, narration et analyse du discours», *Cahiers de linguistique française*, 18, págs. 299-328.
- Molho, M. (1975): *Sistemática del verbo español (aspectos, modos, tiempos)*, Madrid, Gredos.
- Moreno de Alba, J. G. (1977): «Trasposiciones temporales y modales en las formas de indicativo», en J. M. Lope Blanch (ed.), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, UNAM.
- Morris, C. W. (1938): «Foundations of the theory of signs», reimpresso en (1971) *Writings on the General Theory of Signs*, La Haya, Mouton.
- Pena, J. (1985): «Las categorías gramaticales: sobre las denominadas categorías verbales», *Verba*, 12, págs. 5-29.
- Rallides, Ch. (1971): *The Tense Aspect System of the Spanish Verb as Used Cultivated Bogotá Spanish*, La Haya, Mouton.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Reyes, G. (1990-a): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.
- (1990-b): «Valores estilísticos del imperfecto», *Revista de Filología Española*, 70, págs. 45-70.
- (1990-c): «Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad», *Revista Española de Lingüística*, 20, págs. 17-53.
- Rojo, G. (1974): «La temporalidad verbal en español», *Verba*, 1, págs. 65-89.
- (1988): «Temporalidad y aspecto en el verbo español», *Lingüística española actual*, 10, págs. 195-216.
- (1990): «Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español», en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 17-45.
- Rona, P. (1973): «Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española», *Anuario de Letras (México)*, 11, págs. 211-223.
- Sławomirski, J. (1983): «La posición del aspecto en el sistema verbal español», *Revista Española de Lingüística* 13, págs. 91-119.
- Tesnière, L. (1927): «L'emploi des temps en français», *BFLUS*.
- (1994): *Elementos de sintaxis estructural*, Madrid, Gredos, 1994.
- Veiga, A. (1987) «El presente histórico como hecho del sistema verbal», *Verba*, 14, págs. 169-216.
- (1990) «Planteamientos básicos para un análisis funcional de las categorías verbales en español», en *La descripción del verbo español*, Anexo 32 *Verba*, págs. 237-257.

- Vendler, Z. (1967): *Linguistics and Philosophy*, Nueva York, Ithaca.
- Weinrich, H. (1974): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos,
- Wotjak, G. y Veiga, A. (coordinadores) (1990): *La descripción del verbo español*, Anexo de *Verba*, 32.